I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 1269 año 2023
2. Nombre del contratista o conviniente:	Oscar Mauricio Caviedes Bautista
3. C.C o Nit	1075213826

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	06/06/2023
Fecha de inicio:	06/06/2023
Fecha de terminación:	31/12/2023

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
NA	NA	NA	NA	NA

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 29,663,500
7. Valor Adición (es)	$ 0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 29,663,500

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 3,617,500	Pago No 7.	$
Pago No 2.	$ 4,341,000	Pago No 8.	$
Pago No 3.	$ 4,341,000	Pago No 9.	$
Pago No 4.	$ 4,341,000	Pago No 10.	$
Pago No 5.	$ 4,341,000	Pago No 11.	$
Pago No 6.	$ 4,341,000	Pago No 12.	$

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 25,322,500
11. Saldo a Pagar	$ 4,341,000
12. Valor Total Pagado	$ 29,663,500
13. Saldo a Liberar	$ 0

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
1. Ejecutar los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de atención, de acuerdo con las personas objeto de atención asignadas, su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Para dar cumplimiento a esta obligación según el contrato Nro. 1269-2023, se recibió la asignación de la población durante el periodo de junio a diciembre de 2023 de la siguiente manera: Activos 53, Inactivos 0, Culminados 144, en investigación por abandono al proceso 13, en investigación por causal sobreviniente 3, suspendidos 13, con terminación 2. **Acevedo:** Activos 6 Inactivo 0 Culminados 2 En investigación por abandono 1 En investigación por causal sobreviniente 1 **Garzon:** Activos 2 Inactivo 0 Culminados 0 En investigación por abandono 0 En investigación por causal sobreviniente 0 **Isnos:** Activos 4 Inactivo 0 Culminados 0 En investigación por abandono 2 En investigación por causal sobreviniente 0 **Oporapa:** Activos 1

	Inactivo 0 Culminados 1 En investigación por abandono 0 En investigación por causal sobreviniente 0 **Palestina:** Activos 1 Inactivo 0 Culminados 3 En investigación por abandono 1 En investigación por causal sobreviniente 0 **Pitalito:** Activos 28 Inactivo 0 Culminados 8 En investigación por abandono 3 Suspendidos 6 **Salado Blanco:** Activos 3 Inactivo 0 Culminados 1 En investigación por abandono 0 En investigación por causal sobreviniente 0 **San Agustín:** Activos 4 Inactivo 0 Culminados 2 En investigación por abandono 1 En investigación por causal sobreviniente 0 **Santa Rosa:** Activos 1 Inactivo 0 Culminados 0 En investigación por abandono 0 En investigación por causal sobreviniente 0 **Suaza:** Activos 1 Inactivo 0 Culminados 0 En investigación por abandono 0 En investigación por causal sobreviniente 0 **Timana:** Activos 2

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	Inactivo 0 Culminados 1 En investigación por abandono 0 En investigación por causal sobreviniente 0 PPR Culminados vigencia junio – diciembre de 2023, 7 PPR Coda Nro. 0469-17, 0529-15, 0188-14, 0710-14, 0006-16, 0172-15, 0388-15. PPR con Terminación del proceso de reintegración vigencia junio – diciembre de 2023, 1 PPR Coda Nro. 0676-11. Para dar cumplimiento de la presente obligación durante este periodo se realizaron las siguientes acciones que promovieron la participación efectiva de las PPR: Se recibió 10 traslados entrantes de otros GT de PPR y PAD con Coda Nro. 0656-15, S0315-2022, 0143-18, 0001-21, S0152-2023, S0153-2023, S0300-2023, S0304-2023, S0305-2023, S0070-2023. En esta vigencia se realizó el traslado del GT Huila a otros GT de los PPR y PAD con Coda Nro. S0048-2021, S0339-2022, 0143-18, S0152-2023, S0153-2023. Casos de riesgos reportados y atendidos por la UNP 0168-21, S0192-2021, 1664-04, S0152-2023, S0153-2023, 1001-14, S0299-2023, 0053-09(D1059). Durante el transcurso de la vigencia junio – diciembre de 2023, se presentaron inasistencias de los siguientes PPR: 0001-21 Se cuenta con registros de PPR que están en investigación por abandono al proceso de reintegración por más de 6 meses por fuera de la ruta, a estas PPR se les insistió a los móviles registrados en SIRR pero no fue posible su contacto. Se adelantó procesos de búsqueda activa con desplazamientos hasta las direcciones

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	registradas, a las PPR que se encuentran en estado de IPB, se recurrió a los contactos registrados de las PPR o familiares, pero en algunos casos no contestan y en otros los números ya no pertenecen a la PPR, se dejó razón y mensaje para que se presenten al profesional reintegrador o al GT Huila. A la población asignada en la vigencia 2023, se les realizo de manera frecuente la actualización de números de contactos, registros de ubicación en SIRR. En los informes mensuales de reporte de inasistencias y búsqueda activa se reportaron las observaciones encontradas. Durante la vigencia 2023 se les recalco a los PPR el compromiso con su ruta de reintegración.
2. Desarrollar los procesos de aplicación, análisis y uso de resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de atención con enfoque étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Para el cumplimiento de la presente obligación, durante este periodo se realizaron las siguientes actividades: * Número de encuestas de censo de hábitat aplicadas: - Junio: 0044-22, 0188-14, 0529-15, 0129-20, 0053-09(D1059), 0360-15, 0388-15, 0174-09(D1059), 0009-21, 0051-22, 0103-22. - Julio: 0365-15, 0044-22, 0111-09(D1059), 0578-16, 0529-15. - Agosto: 0009-10(D1059), 0360-15, 0679-16¸ 0580-13, 0143-18 - Septiembre: 0585-15, 0469-17, 0427-16, 0129-15, 0111- 22, 0756-16, 0179-18, 0616-15, 05-00615. - Noviembre: 0360-15, 0365-15, 0044-22, 0529-15, 0009-21, 0973-13, 0281-15, 0066-18, 0124-15, 0124-17, 0380-18, 0490-17, 0756-16, 0616-15, 0001-21. * Número de encuestas de ETD aplicadas: - Junio: 0179-18, 0051-22, 0044-22, 05-00615, 0756-16, 0188-14,

	0129-20, 0360-15, 0143-18, 0168-21, 0066-18 - Julio: CODA 0111-09(D1059), 0578-16, 0368-17 - Agosto: 0009-10(D1059), 0427-16, 05-00615, 0179-18, 0051-22, 1001-14, 0756-16, 0529-15, 0360-15, 0168-21, 0066-18, 0365-15, 0143-18. - Septiembre: 0228-20, 0580-13, 0044-22, 0174-09(D1059), 0053-09(D1059), 0103-22, 0585-15, 0469-17, 0129-15. - Noviembre: 0676-11, 0795-15, 0427-16, 0427-16, 1664-04, 0228-20, 0360-15, 0365-15, 0044-22, 0529-15, 0009-21, 0973-13, 0066-18, 0124-17, 0490-17, 0756-16, 0616-15, 0001-21. * Número de censos de familia aplicados: - Agosto: 0103-22, S0048-2021, S0192-2021, 0009-10(D1059), 0490-17 * Número de conceptos de Reintegración aplicados: - Junio: 0710-14. - Julio: S0048-2021 - Noviembre: 0676-11, 0529-15, 0124-15 * Número de ISUN realizados: - Junio: BIE-PDN-36341 y BIE-PDN-37115 - Julio: PDN-36502, BIE-PDN-37212, BIE-PDN-37663 - Agosto: BIE-PDN-36718, BIE-PDN-37700, BIE-PDN-37375. - Septiembre: PDN-36929, BIE-PDN-37801 - Octubre: BIE-PDN-37663, BIE-PDN-37115 y BIE-PDN-37866. - Noviembre: BIE-PDN-37936

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	* Número de personas culminadas objeto de atención: - Durante la vigencia junio – diciembre de 2023 se culminaron las siguientes PPR: 0469-17, 0529-15. * Número de encuestas de productividad: - Durante la vigencia junio – diciembre de 2023 se aplicaron 12 encuestas de productividad: S0355-2022, S0006-2023, S0138-2022, S0143-2021, S0089-2023, S0191-2021, S0195-2022, S0149-2022, S0079-2022, S0265-2023, S0206-2023, S0315-2022. * Número de Linea Base aplicadas a PPR: Durante la vigencia junio – diciembre 2023 se aplicaron caracterizaciones a las siguientes PPR: 1664-04. * Número de Linea Base aplicadas a Atención Diferencial: Durante la vigencia junio – diciembre 2023 se aplicaron caracterizaciones a las siguientes PAD: S0206-2023, S0355-2022, S0089-2023, S0070-2023, S0265-2023, S0006-2023, S0304-2023, S0305-2023, S0300-2023, S0315-2022.
3. Promover la participación activa y constante de las personas en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Para el cumplimiento de la presente actividad durante la vigencia junio – diciembre de 2023, se realizó convocatorias a PPR por medios virtuales como llamadas, mensajes de texto y WhatsApp logrando de esta manera la atención de toda la población asignada. Se realizaron asesorías individuales y familiares personales propias de cada plan de trabajo, se llevaron a cabo actividades de socialización de ofertas académicas y orientaciones para acceso a servicios de salud de las PPR, PAD y sus familiares, se les recalco la importancia de permanecer siempre en contacto con el profesional y

	evitar ausencias injustificadas que les vaya a ocasionar un estado inactivo en el marco de la ruta de reintegración. Se realizaron acciones con cada uno de los participantes asignados, de los procesos de reintegración y atención diferencial, teniendo en cuenta sus particularidades y según el enfoque diferencial, étnico y de género; a continuación, se realiza una caracterización de la población atendida en la presente vigencia junio – diciembre de 2023: - Con enfoque de género: 12 femenino, 41 masculino. - Con enfoque étnico: 1 - Con desvinculados: 0 - Adulto mayor: 0 - Discapacidad: 1
4. Adelantar la concertación de acciones para el avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Para el cumplimiento de esta obligación en la vigencia junio – diciembre de 2023, se desarrollaron las actividades para identificar las necesidades para abordar en los planes de trabajo de cada persona asignada, esto de acuerdo con los métodos de operación vigente, tales como aplicación de instrumentos de caracterización y revisión del SIRR para evaluar los avances previos de cada persona; a continuación, se describe el estado de los planes de trabajo de la población asignada: En la implementación de las acciones que se trabajaron en la formulación de los planes de trabajo se tuvo en cuenta aspectos muy importantes dentro de su caracterización en este se concertó las diferentes dimensiones y metas a trabajar en la cual se programó los acuerdos pertinentes para que puedan ser desarrollados de manera mensual, en la ejecución de estas actividades se logró fortalecer activos del participante y despertar en las PPR habilidades y destrezas las cuales se orientaron de manera coherente y positiva para que

	estas puedan ser puestas en práctica por el participante para mejorar su calidad de vida, se pactó como compromiso trabajar en las dimensiones priorizadas, teniendo en cuenta las premisas de las caracterizaciones y el contexto donde se encuentra el participante: Junio: Número de planes de trabajo en ejecución: 15 PDT, 0580-13, 0380-18, 0585-15, 0129-20, 0066-18, 0124-17, 0129-20, 0427-16, 0103-22, 0174-09(D1059), 0427-16, 05-00615, 0143-18, 0179-18, 0756-16. Número de planes de trabajo en elaboración: 6 PDT, pertenecientes a las personas con CODA 0440-18, 0679-16, 0129-15, 0168-21, 0365-15, 0228-20 Número de planes de Acción en elaboración: 8, pertenecientes a las PPR con CODA S0037-2023, S0325-2021, S0191-2021, S0098-2021, S0339-2022, S0040-2021, S0089-2023, S0006-2023 Número de planes de Acción en ejecución: 7 PDA, pertenecientes a las personas con CODA S0149-2022, S0216-2022, S0195-2022, S0138-2022, S0048-2021, S0079-2022, S0117-2022 Número de planes de trabajo Evaluados: 8 PdT evaluados, correspondiente a las PPR con CODA 0172-15, 0168-21, 0469-17, 0444-16, 0795-15, 1001-14, 0111-09(D1059), 0245-20 Total planes de trabajo: 21 Total planes de acción: 15 Julio: Número de planes de trabajo en ejecución: 23 PDT, los siguientes PdT se encuentran en ejecución, 118068, 118067, 120246, 121607, 118205, 118044, 117420, 117484, 120316, 118541, 120290, 119957, 118454, 120225, 120370, 120307, 120269, 120311, 120924, 118247, 120349, 120173, 118593 Número de planes de trabajo en elaboración: 15 PDT, correspondiente a las PPR con CODA 0360-15, 0053-09(D1059), 0529-15, 0009-21, 0666-12,

	0676-11, 0368-17, 0578-16, 0281-15, 0440-18, 0679-16, 0129-15, 0228-20, 0168-21, 0365-15 Número de planes de Acción en elaboración: 8, pertenecientes a las PPR con CODA S0037-2023, S0325-2021, S0191-2021, S0098-2021, S0339-2022, S0040-2021, S0089-2023, S0006-2023 Número de planes de Acción en ejecución: 7 PDA, pertenecientes a las personas con CODA S0149-2022, S0216-2022, S0195-2022, S0138-2022, S0048-2021, S0079-2022, S0117-2022 Número de planes de trabajo Evaluados: 1 PdT evaluados, correspondiente a las PPR con CODA 0616-15 Total planes de trabajo: 38 Total planes de acción: 15 Agosto: Número de planes de trabajo en ejecución: 26 PDT, los siguientes PdT se encuentran en ejecución, 120246, 121607, 118454, 118541, 118593, 119957, 120173, 120225, 120246, 120269, 120290, 120307, 120311, 120316, 120349, 120370, 120828, 120924, 121607, 120991, 121011, 121026, 121422, 121569, 121633, 122248 Número de planes de trabajo en elaboración: 7 PDT, correspondiente a las PPR con CODA 121994, 122013, 122089, 122093, 122129, 122165, 122354. Número de planes de Acción en elaboración: 13, pertenecientes a las PPR con CODA S0192-2021, S0089-2023, S0355-2022, S0006-2023, S0325-2021, S0191-2021, S0339-2022, S0079-2022, S0040-2021, S0117-2022, S0143-2021, S0070-2023, S0206-2023 Número de planes de Acción en ejecución: 5 PDA, pertenecientes a las personas con CODA 118044, 118067, 118068, 118205, 118247. Número de planes de trabajo Evaluados: 1 PdT evaluados, correspondiente a las PPR con CODA S0339-2022. Total planes de trabajo: 39 Total planes de acción: 18

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	Septiembre: Número de planes de trabajo en ejecución: 28 PDT, los siguientes PdT se encuentran en ejecución, correspondientes a las PPR con CODA 120828, 122248, 121585, 118067, 118068, 119527, 120991, 120940, 121422, 120246, 120924, 121607, 120349, 120311, 119957, 118541, 121423, 118454, 118593, 120225, 120370, 120290, 120307, 120269, 121026, 122129, 121011, 120173. Número de planes de trabajo en elaboración: 9 PDT, correspondiente a las PPR con CODA 0111-22, 0053-09(D1059), 0009-10(D1029), 1664-04, 0051-22, 0245-20, 0044-22, 0616-15, 1001-14. Número de planes de Acción en elaboración: 11, pertenecientes a las PPR con CODA S0192-2021, S0089-2023, S0355-2022, S0006-2023, S0325-2021, S0339-2022, S0079-2022, S0040-2021, S0117-2022, S0070-2023, S0206-2023 Número de planes de Acción en ejecución: 6 PDA, pertenecientes a las personas con CODA S0040-2021, S0138-20222, S0149-2022, S0355-2022 Número de planes de trabajo Evaluados: 2 PdT evaluados, correspondiente a las PPR con CODA 0174-09(D1059), 0103-22 Total planes de trabajo: 37 Total planes de acción: 17 Octubre: Número de planes de trabajo en ejecución: 24 PDT, los siguientes PdT se encuentran en ejecución, correspondientes a las PPR con CODA 0365-15, 0360-15, 0578-16, 0368-17, 0111-09(D1059), 0529-15, 0281-15, 0129-15, 0380-18, 0580-13, 0490-17, 0066-18, 0143-18, 0009-21, 0756-16, 0129-20, 0585-15, 0679-16, 0427-16, 0124-17, 0009-10(D1059), 0168-21, 0795-15, 0228-20. Número de planes de trabajo en elaboración: 12 PDT, correspondiente a las PPR con CODA 0111-22, 0053-

	09(D1059), 0676-11, 1664-04, 0051-22, 0245-20, 0044-22, 0129-20, 0616-15, 1001-14, 0103-22, 0973-13. Número de planes de Acción en elaboración: 14, pertenecientes a las PPR con CODA S0192-2021, S0089-2023, S0325-2021, S0339-2022, S0079-2022, S0117-2022, S0070-2023, S0206-2023, S0149-2022, S0195-2022, S0299-2023, S0216-2022, S0138-2022, S0265-2023. Número de planes de Acción en ejecución: 5 PDA, pertenecientes a las personas con CODA S0040-2021, S0355-2022, S0006-2023, S0191-2021, S0143-2021 Número de planes de trabajo Evaluados: 1 PdT evaluado, correspondiente a las PPR con CODA 0129-20 Total planes de trabajo: 36 Total planes de acción: 19 Noviembre: Número de planes de trabajo en ejecución: 18 PDT, los siguientes PdT se encuentran en ejecución, 122190, 120991, 120828, 122354, 120826, 122248, 121585, 121011, 120924, 121607, 118704, 120246, 119957, 120173, 120225, 120370, 122093, 122089. Número de planes de trabajo en elaboración: 4 PD, se encuentran en elaboración los siguientes planes de trabajo 122013, 122735, 122899, 123260. Número de planes de Acción en elaboración: 10, 121535, 122102, 122408, 123022, 123092, 123146, 123151, 123161, 123254, 123260. Número de planes de Acción en ejecución: 6 PDA, se encuentran en ejecución los siguientes planes de trabajo 121588, 121588, 121961, 119527, 120940, 122094 Número de planes de trabajo Evaluados: 1 PdT evaluado, correspondiente a las PPR con CODA 0529-15. Total planes de trabajo: 18 Total planes de acción: 6 Diciembre: Número de planes de trabajo en ejecución: 22 PDT, 0490-17, 0585-15, 0427-16,

	0228-20, 0143-18, 0124-17, 0168-21, 0380-18, 0368-17, 0281-15, 0260-15, 0009-21, 1664-04, 0051-22, 0245-20, 0044-22, 0129-20, 0109-17, 0365-15, 0795-15, 0103-22, 0111-22. Número de planes de trabajo en elaboración: 4 PDT, pertenecientes a las personas con CODA 0616-15, 0001-21, 0973-13, 0174-09(D1059). Número de planes de Acción en elaboración: 5, pertenecientes a las PAD con CODA S0089-2023, S0206-2023, S0265-2023, S0299-2023, S0195-2022. Número de planes de Acción en ejecución: 12 PDA, pertenecientes a las personas con CODA S0355-2022, S0006-2023, S0040-2021, S0210-2021, S0070-2023, S0191-2021, S0143-2021, S0079-2022, S0216-2022, S0138-2022, S0117-2022, S0149-2022. Número de planes de trabajo Evaluados: 2 PdT evaluados, correspondiente a las PPR con CODA 0360-15 y 0365-15.
5. Desarrollar acciones de acompañamiento en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, seguimiento e intervención.	Para el cumplimiento de esta obligación en la vigencia junio – diciembre 2023, se desarrollaron las actividades que permitieron realizar el seguimiento y acompañamiento a los acuerdos concertados en cada una de las dimensiones de manera mensual en el marco de los planes de trabajo. Al cierre de la vigencia junio – diciembre 2023 se trabajaron los siguientes acuerdos, según la dimensión: Junio: PERSONAL: 16 acuerdos pactados, se abordaron temáticas relacionadas con Plan de vida en el marco de la legalidad, importancia de adquirir herramienta para el plan de vida, acciones para el debido alcance de metas propuesto en el plan de vida, autoconcepto y relaciones interpersonales. PRODUCTIVA: 13 acuerdos pactados, se abordaron temáticas de Reflexión sobre las fortalezas, frente a procesos de vinculación laboral, identificación de

	competencias laborales, reflexión sobre la generación de ingresos, comprensión del modelo de negocios y construcción de un plan financiero FAMILIAR: 9 acuerdos, se abordaron temáticas como la autoevaluación de imaginarios familiares y derechos y deberes de la familia. SALUD: 2 acuerdos pactados y se abordaron temáticas relacionadas con el conocimiento sobre el sistema general de salud. EDUCATIVA: 1 acuerdos pactado, se trabajó sobre los procesos de vinculación y permanecía en los procesos educativos. CIUDADANIA: 6 acuerdos pactados, se trabajó sobre acciones de resolución de conflictos para la convivencia, vinculación a la oferta de fpt presente en el contexto y comprensión sobre los principios democráticos SEGURIDAD: 1 acuerdo pactado, se trabajó sobre los comportamientos de riesgo de victimización, revictimización y reincidencia. Julio: PERSONAL: 12 acuerdos pactados, se abordaron temáticas relacionadas con Plan de vida en el marco de la legalidad, importancia de adquirir herramienta para el plan de vida, acciones para el debido alcance de metas propuesto en el plan de vida, autoconcepto y relaciones interpersonales. PRODUCTIVA: 20 acuerdos pactados, se abordaron temáticas de Reflexión sobre las fortalezas, frente a procesos de vinculación laboral, identificación de competencias laborales, reflexión sobre la generación de ingresos, comprensión del modelo de negocios y construcción de un plan financiero FAMILIAR: 6 acuerdos, se abordaron temáticas como autoevaluación de imaginarios familiares, resignificación de imaginarios, conocimiento de violencia intrafamiliar y sus efectos e identificación de creencias socioculturales.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	HABITAT: 2 acuerdos, se trabajó en la identificación de mecanismos y modalidades de acceso a mejoramiento de vivienda y acceso a vivienda SALUD: 6 acuerdos pactados y se abordaron temáticas relacionadas con el conocimiento sobre el sistema general de salud, reflexión sobre la vinculación y acceso a ofertas de promoción y prevención. EDUCATIVA: 2 acuerdos pactado, se trabajó sobre el conocimiento de los Factores del proceso educativo y reflexión y valoración de la educación. CIUDADANIA: 1 acuerdos pactado, donde se trabajó sobre la importancia de la vinculación a acciones de servicio social. Agosto: PERSONAL: 4 acuerdos pactados, se abordaron temáticas relacionadas con la construcción de narrativas alternativas funcionales para interactuar con los demás, identificación de imaginarios y estereotipos sobre ser mujer y el ser hombre, la igualdad de género y acciones para el debido alcance de metas propuesto en el plan de vida PRODUCTIVA: 6 acuerdos pactados, se abordaron temáticas de Reflexión sobre las fortalezas, vinculación a actividades de orientación laboral, oferta de programas y acciones de FPT y educación financiera. FAMILIAR: 17 acuerdos, se abordaron temáticas como autoevaluación de imaginarios familiares, resignificación de imaginarios, conocimiento de violencia intrafamiliar y sus efectos e identificación de creencias socioculturales y redes de apoyo. HABITAT: 6 acuerdos, se trabajó en la identificación de condiciones de vida en el hábitat, la importancia de vivir en condiciones adecuadas y estrategias de planeación financiera. SALUD: 2 acuerdos pactados y se abordaron temáticas relacionadas con el conocimiento sobre prevención del riesgo

	y hábitos saludables y afiliación al sistema de salud. EDUCATIVA: 1 acuerdo pactado, se trabajó sobre los ajustes de los factores del proceso educativo. CIUDADANIA: 8 acuerdos pactados, donde se trabajó sobre el conocimiento de condiciones de servicio social, conocimiento y comprensión del estado y mecanismos democráticos, marco jurídico de la justicia transicional y beneficios y obligaciones de la ruta de reintegración. Septiembre: PERSONAL: 21 acuerdos pactados, se abordaron temáticas relacionadas con EL Plan de vida en el marco de la legalidad, importancia de adquirir diferentes herramientas para su plan de vida, Reconocimiento de vínculos en redes de apoyo interpersonales y Reflexión sobre la importancia de las redes de apoyo PRODUCTIVA: 9 acuerdos pactados, se abordaron temáticas de Identificación de intereses y habilidades para vincularse a las actividades económicas, Reflexión sobre sus fortalezas, frente a su futura vinculación laboral, reflexión sobre la vinculación y permanencia en programas y/o acciones de FpT. FAMILIAR: 7 acuerdos, se abordaron temáticas como la identificación y autoevaluación de imaginarios familiares e identificación y evaluación de creencias socioculturales. HABITAT: 7 acuerdos, se trabajó en la identificación de condiciones de vida en el hábitat, la importancia de vivir en condiciones adecuadas y estrategias de planeación financiera. SALUD: 1 acuerdo pactado y se abordaron temáticas sobre la reflexión sobre afiliación al sistema de salud CIUDADANIA: 6 acuerdos pactados, donde se trabajó sobre el sentido a tener documentos al día, Cumplimiento de mecanismos de justicia transicional, Certificación en acciones de servicio social y Acceso a servicios del estado.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	Octubre: PERSONAL: 9 acuerdos pactados, se abordaron temáticas relacionadas con Acciones para el debido alcance de metas propuesto en el plan de vida, fortalecimiento de las redes de apoyo y sobre la importancia de adquirir diferentes herramientas para su plan de vida. PRODUCTIVA: 20 acuerdos pactados, se abordaron temáticas relacionadas con la identificación de habilidades, experiencias, capacidades e intereses de FpT, vinculación a actividades de orientación, conocimiento de las alternativas para mejorar la vinculación laboral, identificación de programas y acciones de FPT, conocimiento sobre estados, servicios y productos financieros y reflexión sobre sus fortalezas, frente a su futura vinculación laboral. FAMILIAR: 5 acuerdos, se abordaron temáticas relacionadas con la resignificación de imaginarios, modificación de creencias socioculturales y redes de apoyo. HABITAT: 3 acuerdos, se trabajó en la comprensión de la importancia de vivir en condiciones adecuadas y emprendimiento de acciones de mejoramiento de sus condiciones de vida. SALUD: 4 acuerdos pactados y se abordaron temáticas sobre el conocimiento sobre sistema general de salud, conocimientos y practica sobre afiliación al sistema de salud. CIUDADANIA: 9 acuerdos pactados, donde se trabajó sobre el conocimiento de trámites para solicitar documentos, tenencia y uso adecuado de documentos, comprensión e importancia de las acciones de servicio social, conocimiento del estado, comprensión de los principios democráticos. Noviembre: PERSONAL: 8 acuerdos pactados relacionados con el autoconcepto, las

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	relaciones interpersonales y el plan de vida de PPR y PAD. PRODUCTIVA: 14 acuerdos pactados, relacionados con la reflexión sobre fortalezas, vinculación a actividades de orientación productiva, reflexión sobre la generación de ingresos y acceso responsable al sistema financiero FAMILIAR: 6 acuerdos, se abordaron temáticas relacionadas con las redes de apoyo HABITAT: 3 acuerdos, relacionados con las condiciones de vivienda y entorno en el que hábitat. SALUD: 2 acuerdos pactados y se abordaron temáticas sobre el conocimiento sobre sistema general de salud, conocimientos y practica sobre afiliación al sistema de salud. CIUDADANIA: 4 acuerdos pactados, donde se trabajó sobre el acceso a servicios del estado, identificación de procesos de reconciliación y certificación en acciones de servicio social. Diciembre: PERSONAL: 11 acuerdos pactados, relacionados con la comprensión de sí mismo y de las barreras que le impiden relacionarse con los demás, conocimiento del plan de vida, comprensión de la importancia de adquirir diferentes herramientas para su plan de vida, desarrollo del plan de vida, autoconcepto y relaciones interpersonales. PRODUCTIVA: 12 acuerdos donde se abordaron temáticas relacionadas con las alternativas del contexto para generación de ingresos, mecanismos de acceso a oferta institucional, comprensión del modelo de negocios, reflexión sobre sus competencias laborales, vinculación a programas de fortalecimiento de competencias laborales, identificación de programas y /o acciones de FPT, conocimiento de servicios y productos financieros. FAMILIAR: 2 acuerdos, donde se abordaron temáticas relacionados con la

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	identificación de imaginarios familiares y autoevaluación de imaginarios familiares. HABITAT: 6 acuerdos, donde se abordaron temáticas relacionadas con las condiciones de vivienda y entorno en el que habita. SALUD: 7 acuerdos, donde se abordaron temáticas relacionadas con el conocimiento sobre el sistema general de salud, el estado de afiliación en el SGSSS y servicios y programas de atención integral en salud. EDUCACIÓN: 1 acuerdo, relacionado con la identificación de la oferta educativa. CIUDADANIA: 1 acuerdo, relacionado con la promoción de procesos de reconciliación. SEGURIDAD: 2 acuerdos, relacionados con la aplicación de medidas de atención.
6. Gestionar y articular con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Durante la vigencia junio – diciembre de 2023, se identificó la población asignada que no ha participado de las acciones de servicio social, con el objetivo de gestionar con los actores públicos y de la sociedad civil escenarios de reconciliación y convivencia, se identificó el número de personas sin Servicio Social durante el 2023: Ruta de Reintegración: 14 PPR, CODA 0124-17, 0129-15, 0273-16, 0360-15, 0440-18. Ruta Diferencial GAO: 21 PAD, CODA S0070-2023, S0210-2021, S0079-2022, S0355-2022, S0006-2023, S0040-2021, S0191-2021, S0143-2021, S0206-2023, S0117-2022, S0089-2023, S0304-2023, S0300-2023, S0149-2022, S0138-2022, S0305-2023, S0265-2023, S0195-2022, S0299-2023, S0315-2022, S0216-2022
7. Desarrollar acciones de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, el desarrollo de capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la	Para el cumplimiento de la presente obligación, se realizaron las siguientes acciones para garantizar los beneficios sociales de los participantes del proceso de Reintegración y Atención Diferencial:

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Durante junio – diciembre de 2023 se realizó socialización de oferta de virtuales, carreras técnicas y tecnológicas del SENA a la población objeto de atención y se les indico el procedimiento para la búsqueda y postulación de oferta de interés a través de la página WEB del SENA. Referente a la afiliación al sistema general de salud, entre junio y diciembre de 2023, se identificó que 2 participantes se encuentran afiliados al Régimen Contributivo y 51 al Régimen Subsidiado. La población objeto de atención para oferta FA y Fpt se relaciona a continuación: - PPR Objeto en FA: Las PPR y PAD con CODA 0273-16, 0103-22, 0143-18, S0048-202, S0098-2021, S0339-2022, S0037-2023, S0138-2022, S0216-2022, S0149-2022, S0006-2023, S0117-2022. - PPR Objeto FpT: Se realizó sensibilización de oferta virtual del SENA para formación complementaria presencial y virtual y carreras técnicas y tecnológicas virtuales con la población asignada
8. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Para el cumplimiento de esta obligación se desarrollaron las siguientes actividades: Durante junio – diciembre de 2023 se tramitaron los siguientes proyectos productivos: - Junio: BIE-PDN-37866 - Julio: BIE-PDN-37936 - Agosto: BIE-PDN-38039 - Noviembre: BIE-PDN-38238 Número de PPR vinculados de manera formal a un empleo: 2 tienen vinculación laboral. Número de PPR vinculados de manera informal a una actividad económica: 51

	PPR con actividades económicas informales como actividades de venta de alimentos, jornaleros, cultivadores de café, meseras, cría de ganado e independientes.
9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Para la vigencia junio – diciembre de 2023, se realizó 8 procesos por caso de riesgo de la PAD con CODA 0168-21, S0192-2021, 1664-04, S0152-2023, S0153-2023, 1001-14, S0299-2023, 0053-09(D1059). A los PPR y PAD se les socializaron las medidas de autocuidado, se notificó a la policía sobre el caso y se tramito caso ante la UNP.
10. Acompañar y hacer seguimiento al avance de la población asignada de acuerdo con el tipo de proceso, el cumplimiento del objetivo de los mismos, y el acceso a beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN.	Durante los meses de junio – diciembre de 2023 se culminaron las siguientes PPR: 0469-17, 0529-15, 0188-14, 0710-14, 0006-16, 0172-15, 0388-15. Se realizó la culminación de FA a las siguientes PPR: 0009-10(D1059), 0578-16, 0124-17, 0529-15. Se realizó la culminación de FpT a las siguientes PPR: 0529-15. Se realizó la culminación del beneficio de acompañamiento psicosocial a las siguientes PPR: 0469-17, 0529-15, 0360-15, 0365-15. Se realizó acompañamiento post a las siguientes PPR: 0529-15, 0469-17, 0188-14, 0710-14, 0006-16, 0172-15, 0388-15, 0676-11.
11. Vincularse con la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Se socializó oferta de empleabilidad con los PPR y PAD; se realizó encuentro con personas del proceso de reintegración y atención diferencial, con el fin de socializar convocatoria de empleo en referencia a las vacantes disponibles a través de la APE.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los	Para el cumplimiento de la presente obligación, desde el mes de junio a

participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo con el cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	diciembre de 2023 se ha venido verificando las bases de datos que contiene la información de desembolsos de los participantes de los procesos de reintegración y Atención Diferencial, el cual tienen derecho por demostrar el cumplimiento en el marco de la ruta de reintegración para la presente vigencia. Los reportes de novedades se notificaron mes a mes al coordinador del GT, la asesora de ruta y al técnico administrativo.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Para el cumplimiento de la siguiente obligación, se realizó la verificación del Plan de acción institucional – PAI 2023 para el GT Huila, con los siguientes indicadores para el proceso de reintegración regular, especial y diferencial: Vinculadas al SGSSS: 100% PPR y PAD Vinculados. Dimensión Familiar: Durante junio – diciembre de 2023 no se desarrollaron atenciones familiares. Proyectos productivos de PPR desembolsados con seguimiento oportuno: Durante el periodo junio – diciembre de 2023 se registró desembolso de los proyectos productivos de los PPR con CODA: 0168-21, 0245-20, 0051-22. Gestión del BIE: Durante el periodo junio – diciembre de 2023 se tramitaron los BIE-PDN-37866, BIE-PDN-37936, BIE-PDN-38039, BIE-PDN-38238 en la modalidad de emprendimiento. Culminación del proceso de Reintegración: Durante el periodo junio – diciembre de 2023 se registraron culminaciones a los PPR con CODA 0469-17, 0529-15, se terminó el beneficio a la PPR con CODA 0676-11 y hubo un retiro voluntario del proceso de reintegración de la PPR con CODA 0380-18
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con	Para el cumplimiento de la presente obligación, durante la vigencia junio – diciembre de 2023, se realizó la verificación del Plan de Acción Para el

las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	cumplimiento de esta obligación y en atención a las obligaciones descritas anteriormente, en donde se describe la concertación de los planes de trabajo, el acompañamiento y seguimiento al cumplimiento de los acuerdos pactados en los mismos, se realizó desde el proceso de caracterización y planeación de actividades la transversalización de los enfoques diferenciales y de género, de acuerdo a la población asignada. Así pues, al finalizar el periodo de mayo, se relaciona el detalle de los planes de trabajo en ejecución con enfoque diferencial que se acompañan: Número de PdT: 26 Número de PDA: 18 Número de PdT con enfoque de género: 8 Número de PdT con foque étnico: 1 Número de PdT con desvinculado: 0 Número de PdT con enfoque etario: 0
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante la vigencia junio – diciembre de 2023, se elaboró y entrego al coordinador del GT Huila el informe mensual de actividades de los meses de junio a diciembre. Se realiza entrega del informe final de actividades Se remitió mensualmente, las novedades frente a las bases de desembolsos remitidas por el coordinador del GT Huila Se entregaron a la asesora, las planillas de asistencia de formación académica del modelo maestro itinerante. Se entrego mensualmente a gestión documental los seguimientos a las unidades de negocio Se remitió cada mes la solicitud y legalizaciones de expensas ante el profesional administrativo. Se dio respuesta a correos de las solicitudes de traslado de otros GT y

	solicitudes de evaluaciones de PdT, cierres de matrículas de FA y FPT en los tiempos estipulados. Se entregaron con el debido proceso a las PPR las notificaciones personales y actos administrativos de las culminaciones realizadas en la vigencia junio – diciembre 2023. Se cumplió con los procesos y procedimientos en el marco de esta función contractual de acuerdo con la necesidad presentada por parte de la coordinación del GT Huila
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Para el cumplimiento de la presente obligación, durante este periodo se realizaron las siguientes actividades acorde con los planes de trabajo de las personas asignadas: Junio: Cargue de acuerdos de plan de trabajo: Para la presente vigencia se cargaron 6 de PdT, de las PPR con CODA 0440-18, 0679-16, 0129-15, 0168-21, 0365-15, 0228-20 Cargue actas de Finalización ISUN: Durante el periodo se cargaron 2 actas de finalización ISUN, correspondientes a los BIE-PDN-35797 y BIE-PDN-36341. Actas de Culminación FA: 1, correspondiente a la PPR con CODA 0710-14 Acta de Culminación FpT: 1, correspondiente a la PPR con CODA 0710-14 Acta de Culminación acompañamiento Psicosocial: 1, correspondiente a la PPR con CODA 0710-14 Evaluación de PdT: Durante el periodo se realizó evaluación a 5 planes de trabajo correspondiente a las PPR con CODA 0444-16, 0795-15, 1001-14, 0111-09(D1059), 0245-20 Socialización Estrategia POST: Durante el periodo se socializó la estrategia POST a

	las PPR con CODA 0188-14, 0388-15, 0006-16, 0172-15 y 0710-14. Acta de Retiro Voluntario FpT: No se generaron en el presente periodo Certificado afiliación al Sistema General en Salud: No se generaron en el presente periodo. Julio: Cargue de acuerdos de plan de trabajo: Para la presente vigencia se cargaron 6 de PdT, de las PPR con CODA S0339-2022, S0040-2021, 0368-17, 0281-15, 0578-16. Cargue actas de Finalización ISUN: Durante el periodo se cargaron 1 acta de finalización ISUN, correspondientes al BIE-PDN-36502. Actas de Culminación FA: 2, correspondiente a las PPR con CODA 0009-10(D1059) y 0578-16 Acta de Culminación FpT: 0. Acta de Culminación acompañamiento Psicosocial: 0. Evaluación de PdT: Durante el periodo se realizó evaluación a 1 plan de trabajo correspondiente a las PPR con CODA 0616-15. Socialización Estrategia POST: Durante el periodo se socializó la estrategia POST a la PPR con CODA 0710-14. Acta de Retiro Voluntario FpT: No se generaron en el presente periodo Certificado afiliación al Sistema General en Salud: No se generaron en el presente periodo. Agosto: Cargue de acuerdos de plan de trabajo: Para la presente vigencia se cargaron 6 de PdT, de las PPR con CODA 0365-15, 0360-15, 0666-12, S0355-2022, S0040-2021, S0339-2022 Cargue actas de Finalización ISUN: Durante el periodo se cargaron 1 acta de finalización ISUN, correspondientes al BIE-PDN-36718. Actas de Culminación FA: 0. Acta de Culminación FpT: 0.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	Acta de Culminación acompañamiento Psicosocial: 0. Evaluación de PdT: Durante el periodo se realizó evaluación a 4 planes de trabajo correspondiente a las PPR con CODA 0103-22, 0111-22, 0616-15, S0117-2022. Socialización Estrategia POST: Durante el periodo no se realizó socialización. Acta de Retiro Voluntario FpT: No se generaron en el presente periodo Certificado afiliación al Sistema General en Salud: No se generaron en el presente periodo. Septiembre: Cargue de acuerdos de plan de trabajo: Para la presente vigencia se cargaron 6 de PdT, de las PPR con CODA 0795-15, S0143-2021, 0676-11, S0191-2021, S006-2023, S0355-2022. Cargue actas de Finalización ISUN: Durante el periodo se cargaron 1 acta de finalización ISUN, correspondientes al BIE-PDN-36929. Actas de Culminación FA: 0. Acta de Culminación FpT: 0. Acta de Culminación acompañamiento Psicosocial: 0. Evaluación de PdT: Durante el periodo se realizó evaluación a 4 planes de trabajo correspondiente a las PPR con CODA S0195-2022, S0138-2022, S0216-2022, S0149-2022. Socialización Estrategia POST: Durante el periodo no se realizó socialización. Acta de Retiro Voluntario FpT: No se generaron en el presente periodo Certificado afiliación al Sistema General en Salud: No se generaron en el presente periodo. Octubre: Cargue de acuerdos de plan de trabajo: Para la presente vigencia no se cargaron acuerdos de PdT Cargue actas de Finalización ISUN: No se generaron en el presente periodo

	Actas de Culminación FA: 1 correspondiente a la PPR con CODA 0124-17 Acta de Culminación FpT: 7 correspondiente a las PPR con CODA 0111-09(D1059), 0129-20, 0368-17, 1001-14, 0679-16, 0578-16, 0281-15. Acta de Culminación acompañamiento Psicosocial: 1 correspondiente a la PPR con CODA 0529-15. Evaluación de PdT: Durante el periodo se realizó evaluación a 1 plan de trabajo correspondiente a la PPR con CODA 0129-20 Socialización Estrategia POST: Durante el periodo no se realizó socialización. Acta de Retiro Voluntario FpT: No se generaron en el presente periodo Certificado afiliación al Sistema General en Salud: No se generaron en el presente periodo. Noviembre: Cargue de acuerdos de plan de trabajo: 12 PdT, para la presente vigencia se cargaron los acuerdos de PdT de los PPR y PAD con CODA 0245-20, 0051-22, S0079-2022, 0129-20, S0117-2022, 0111-22, 0103-22, S0149-2022, S0138-2022, 0044-22, S0149-2022, S0138-2022. Cargue actas de Finalización ISUN: No se generaron en el presente periodo Actas de Culminación FA: 1 correspondiente a la PPR con CODA 0529-15 Acta de Culminación FpT: No se generaron en el presente periodo Acta de Culminación acompañamiento Psicosocial: 1 correspondiente a la PPR con CODA 0529-15. Evaluación de PdT: Durante el periodo se realizó evaluación a 1 plan de trabajo correspondiente a la PPR con CODA 05-00615 Socialización Estrategia POST: Durante el periodo no se realizó socialización. Acta de Retiro Voluntario FpT: No se generaron en el presente periodo

	Certificado afiliación al Sistema General en Salud: No se generaron en el presente periodo. Diciembre: Cargue de acuerdos de plan de trabajo: 6 PdT, para la presente vigencia se cargaron los acuerdos de PdT de los PPR y PAD con CODA S0141-2022, S0138-2022, 0044-22, 1664-04, S0089-2023, S0216-2022. Cargue actas de Finalización ISUN: Se generaron dos Actas de finalización correspondiente a los BIE: BIE-PDN-37273, BIE-PDN-37375. Actas de Culminación FA: No se generaron en el presente periodo Acta de Culminación FpT: No se generaron en el presente periodo Acta de Culminación acompañamiento Psicosocial: 2 correspondiente a las PPR con CODA 0360-15, 0365-15.
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Para el cumplimiento de esta obligación se realizaron las siguientes entregas de documentos que hacen parte de los expedientes contractuales de la población asignada: Junio: Número de planillas de asistencia de actividades del beneficio de acompañamiento psicosocial Reintegración: 2 planillas Número de planillas de asistencia de actividades del beneficio de acompañamiento psicosocial Atención Diferencial: 0 planilla Número de planillas de asistencia de formación académica: 7 Planillas Número de planillas de asistencia de formación para el trabajo entregadas: 0 Planillas Número de ISUN aplicadas entregadas: 2 correspondiente a los BIE-PDN-36341 y BIE-PDN-37115.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	Número de actas de entrega BIE: 1 correspondiente al BIE-PDN-37663 Julio: Número de planillas de asistencia de actividades del beneficio de acompañamiento psicosocial Reintegración: 1 planilla Número de planillas de asistencia de actividades del beneficio de acompañamiento psicosocial Atención Diferencial: 0 planilla Número de planillas de asistencia de formación académica: 6 Planillas Número de planillas de asistencia de formación para el trabajo entregadas: 0 Planillas Número de ISUN aplicadas entregadas: 3 correspondiente a los BIE-PDN-37663, BIE-PDN-37212, BIE-PDN-36502 Número de actas de entrega BIE: 1 correspondiente al BIE-PDN-37700 Agosto: Número de planillas de asistencia de actividades del beneficio de acompañamiento psicosocial Reintegración: 3 planillas Número de planillas de asistencia de actividades del beneficio de acompañamiento psicosocial Atención Diferencial: 0 planilla Número de planillas de asistencia de formación académica: 6 Planillas Número de planillas de asistencia de formación para el trabajo entregadas: 0 Planillas Número de ISUN aplicadas entregadas: 3 correspondiente a los BIE-PDN-36718, BIE-PDN-37700, BIE-PDN-37375. Número de actas de entrega BIE: 1 correspondiente al BIE-PDN-37801 Septiembre: Número de planillas de asistencia de actividades del beneficio de acompañamiento psicosocial Reintegración: 1 planilla

	Número de planillas de asistencia de actividades del beneficio de acompañamiento psicosocial Atención Diferencial: 0 planilla Número de planillas de asistencia de formación académica: 6 Planillas Número de planillas de asistencia de formación para el trabajo entregadas: 0 Planillas Número de ISUN aplicadas entregadas: 2 correspondiente a los BIE-PDN-36929, BIE-PDN-37801 Número de actas de entrega BIE: 1 correspondiente al BIE-PDN-37866 Octubre: Número de planillas de asistencia de actividades del beneficio de acompañamiento psicosocial Reintegración: 2 planilla Número de planillas de asistencia de actividades del beneficio de acompañamiento psicosocial Atención Diferencial: 0 planilla Número de planillas de asistencia de formación académica: 6 Planillas Número de planillas de asistencia de formación para el trabajo entregadas: 2 Planillas Número de ISUN aplicadas entregadas: 3 correspondiente a los BIE-PDN-37663, BIE-PDN-37115 y BIE-PDN-37866 Número de actas de entrega BIE: 1 correspondiente al BIE-PDN-37936 Noviembre: Número de planillas de asistencia de actividades del beneficio de acompañamiento psicosocial Reintegración: 0 planillas Número de planillas de asistencia de actividades del beneficio de acompañamiento psicosocial Atención Diferencial: 0 planillas Número de planillas de asistencia de formación académica: 0 planillas Número de planillas de asistencia de formación para el trabajo entregadas: 2 Planillas

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	Número de ISUN aplicadas entregadas: 1 correspondiente al BIE-PDN-37936 Número de actas de entrega BIE: 0 Diciembre: Número de planillas de asistencia de actividades del beneficio de acompañamiento psicosocial Reintegración: 0 planillas Número de planillas de asistencia de actividades del beneficio de acompañamiento psicosocial Atención Diferencial: 1 planilla Número de planillas de asistencia de formación académica: 0 planillas Número de planillas de asistencia de formación para el trabajo entregadas: 0 Planillas Número de ISUN aplicadas entregadas: 3 correspondiente a los BIE-PDN-37818, BIE-PDN-37273, BIE-PDN-37375. Número de actas de entrega BIE: 2 correspondiente a los BIE-PDN-37273, BIE-PDN-37375.
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Para el cumplimiento de esta obligación en la vigencia junio – diciembre 2023, se relacionan las actividades mencionadas que se pudieron desarrollar de manera mensual y que guardan relación con el objeto contractual; Se participó de las siguientes actividades orientadas por el Coordinador del GT Huila, grupo de asesores y profesionales del grupo territorial Huila: Reunión mensual Comité de equipos reintegración. Reunión mensual Comité general Capacitaciones y orientaciones desde el nivel central a los a GT. Orientaciones por la Coordinación del GT Huila y equipo primario. Seguimientos FA - Maestro Itinerante y Tejiendo Saberes. Reuniones de capacitación proceso de atención diferencial

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo reportado por este informe, y para dar cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro N° 1, Se realizó la culminación de manera exitosa de 7 PPR, con CODA 0469-17, 0529-15, 0188-14, 0710-14, 0006-16, 0172-15, 0388-15.	Entrega de Notificación Personal, Actos Administrativos a cada uno de los participantes culminados de manera exitosa, plantillas de socialización estrategia de acompañamientos post.
Meta o logro N° 2, Se logró la terminación del ciclo educativo vigencia 2023 de 5 PPR: 0245-20, 0009-21, 0228-20, 0168-21, 0044-22 y 2 PAD: S0143-2021 Y S0040-2021, en el modelo Maestro Itinerante y terminaron ciclo en el modelo tejiendo saberes la PAD con CODA S0138-2022 y la PPR con CODA 1664-04.	Se realizó entrega planillas de asistencia educación, formatos IR-F-38, certificados de aprobación subidos en SIRR, cierre de ofertas FA
Meta o logro N° 3, Se logró realizar 17 visitas ISUN a PPR que cuentan con su Unidad de Negocio, correspondientes a los BIE-PDN-36341, BIE-PDN-37115, BIE-PDN-37663, BIE-PDN-37212, BIE-PDN-36502, BIE-PDN-36718, BIE-PDN-37700, BIE-PDN-37375, BIE-PDN-36929, BIE-PDN-37801, BIE-PDN-37663, BIE-PDN-37115, BIE-PDN-37866, BIE-PDN-37936, BIE-PDN-37818, BIE-PDN-37273, BIE-PDN-37375	Diligenciamiento y entrega de los formularios diligenciados de las visitas ISUN IR-F-11, remitidos a Gestión documental y registro en SIRR.
Meta o logro N° 4, Se logró formular 4 planes de negocio en la modalidad de emprendimiento, los cual fueron aprobados y desembolsados, correspondientes a los BIE-PDN-37866, BIE-PDN-37936, BIE-PDN-38039, BIE-PDN-38238.	Entrega de carpetas digitales y físicas con los soportes adjuntos de acuerdo con los lineamientos de cada proyecto
Meta o logro N° 5, Se logró la realización de 8 visitas de Monitoreo post culminación a las PPR con CODA 0529-15, 0469-17, 0188-14, 0710-14, 0006-16, 0172-15, 0388-15, 0676-11.	Encuestas de Productividad realizadas mediante el dispositivo ARPA. Instrumento visita domiciliaria realizadas mediante el dispositivo ARPA. Estrategia de Monitoreo Post culminación.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

Meta o logro N° 6, Durante el periodo del contrato se logró la aplicación de 54 encuestas ETD y 45 encuestas de Hábitat y 5 encuestas de censo de familia, de acuerdo con los lineamientos.	Registro de información en instrumentos de Hábitat y ETD de ARPA.
Meta o logro N° 7, se logró abordar 22 planes de trabajo y 17 planes de acción durante junio a diciembre de 2023 a través del acompañamiento psicosocial	Entrega de Resumen de Acuerdos planes trabajo a gestión documental, registro de cumplimiento de acuerdos en SIRR
Meta o logro N° 8, Se tramito 8 casos de riesgo con oportunidad	Registro caso de riesgo en SIRR y remisión del caso a la UNP, Acta de comunicación, Acta de aceptación apoyo económico.

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.	NA	NA
Asunto 2.	NA	NA

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	NA	NA	NA

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
NA	NA	NA

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	*<<En caso de tener comunicaciones pendientes de gestión, se debe hacer la terminación o transferencia de estas comunicaciones a un usuario activo>>* *<<Registrar si cumple o no>>*
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	*<<En caso de tener documentos y/o expedientes en su custodia, se debe hacer entrega de los mismos mediante formato de inventario único documental (FUID) al enlace o gestor documental de su dependencia y/o grupo>>* *<<Registrar si cumple o no>>*

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La población del proceso de reintegración ruta regular, en su mayoría, han cumplido con el tiempo para cierre de beneficios, ocasionando la terminación del beneficio económico, en parte se ha evidenciado que este hecho genera desmotivación en las PPR, para que continúen con su ruta; debido a estos hechos se recomienda brindar un acompañamiento psicosocial donde se motive a las PPR a continuar con el avance de sus compromisos a través ofertas de formación, productivas, laborales, educativas que estén al alcance de los participantes, a través modelos y horarios flexibles y de interés, que permitan la vinculación de las PPRs. Se ha evidenciado que las principales causas que impiden que las PPR se vinculen a oferta de formación para el trabajo y oferta de formación académica, son los compromisos familiares, compromisos laborales y la falta de conocimiento en el uso de herramientas digitales, para lo cual se hace necesario la búsqueda de estrategias, que permitan mitigar al menos una de las causales que impiden la participación de las PPR.

Se considera importante seguir articulando con instituciones y actores externos, oferta que beneficie a la población objeto de atención, para seguir brindando alternativas que permitan el avance de los PPR en los compromisos de la ruta de reintegración.

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio No. 1269 de 2023.

XI INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio.

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100%
Seriedad (1 al 100%)	100%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 31/12/2023

ANDRES RESTREPO CORREA

Firmado digitalmente por ANDRES RESTREPO CORREA

Andres Restrepo Correa

8060459

CERTIFICADO DE APTITUD LABORA .

DIAGNOSTICO OCUPACIONA .

CARRERA 7 NO. 4-50 CENTI .
Tel(s). 836 3170 - 836 1491 Cel(s). 315 64082 6
web : www.saludocupacionalpitalito.com correo : info@saludocupacionalpitalito.co n

CALIDAD COLOMBIA®

MinSalud Ministerio de Salud y Protección Social
Resolución 766 habilitación de servicios
SECRETARIA DE SALUD DEPTAL

Codigo de Prestador No. 415510156901 Licencia 2401 de 2015 expedida por la Secretaria Deptal del Huila

74273

Ciudad de Expedición: PITALITO - HUILA

Fecha de Reconocimiento: 2023-05-30 14:30

DATOS BASICOS



Empresa: **PARTICULARES** Nit: **99999999**

Nombres y apellidos: **OSCAR MAURICIO CAVIEDES BAUTISTA** CC: **1075213826**

Cargo Actual: **CONTRATISTA**

Fecha Nacimiento: 1986-06-05 Edad: 36 Años Género: Masculino

TIPO DE EXÁMEN

☑ INGRESO ☑ ENFASIS OSTEOMUSCULAR

EXÁMENES AUXILIARES DIAGNÓSTICOS

No tiene pruebas funcionales.

DIAGNÓSTICO OCUPACIONAL (Este concepto está sujeto a profesiograma de la empresa.)

CONCEPTO DE APTITUD PARA EL CARGO: SIN RESTRICCIONES MÉDICAS PARA EL CARGO. SIN RESTRICCIONES PARA ENFASIS OSTEOMUSCULAR.

Restricciones

Ninguna

OBSERVACIONES

REMISION EPS: ☑ NO

REMISIÓN ARL ☑NO

OTROS EXÁMENES DIAGNÓSTICOS ☑ NO

PVE Ninguna

SOSPECHA DE ENFERMEDAD PROFESIONAL: ☑NO

RECOMENDACIONES

APTO PARA TRABAJO EN ALTURAS, SE DAN RECOMENDACIONES DE POSICIONES ERGONOMICAS EN SU SITIO DE TRABAJO. REALIZAR PAUS AS ACTIVAS DURANTE LA JORNADA LABORAL, CONTAR CON EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL Y EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS (ARN ES DE CUERPO COMPLETO, ESLINGA DE RESTRICCIÓN Y POSICIONAMIENTO, LÍNEA DE VIDA, FRENO DE SEGURIDAD, CASCO CON BARBUQUEJO, BOT AS DE SEGURIDAD, GUANTES ANTIDESLIZANTES). RECOMIENDO , HIGIENE POSTURAL, DIETA SALUDABLE (RICA EN FRUTAS Y VERDURAS, BAJA N GRASAS SATURADAS E HIDRATOS DE CARBONO),EVITAR AZUCARES REFINADAS, EJERCICIO FISICO PERIODICO, BAJAR Y CONTROLAR EL PE O, MANTENER MEDIDAS Y CUIDADOS (LAVADO PERMANENTE DE MANOS, USO OBLIGATORIO Y CORRECTO DE TAPABOCAS, DISTANCIAMIENTO SOC AL MINIMO A 2 METROS DE DISTANCIA) CON EL FIN DE PREVENIR EL CONTAGIO POR COVID 19 Y OTRAS ENFERMEDADES RESPIRATORIAS. HAC R CONTROL MEDICO OCUPACIONAL CADA AÑO

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, OSCAR MAURICIO CAVIEDES BAUTISTA, identificado con CC: 1075213826, autorizo al médico abajo mencionado a que me realice de manera voluntaria el exámen médico ocupacional y/o ex nes complementarios necesarios y referenciados en este documento. Comprendo el propósito, los beneficios, interpretación, limitaciones y riesgos del examen médico y/o exámenes complementarios, partir de la información recibida por el profesional abajo mencionado. Certifico que la información que he suministrado es verdadera, completa y acepto el manejo de confidencialidad que el médico a la misma. Autorizo que suministre la información necesaria a personas o entidades contempladas en la legislación para el buen cumplimiento del programa de salud ocupacional, así mismo dejo con ancia que recibí copia del certificado ocupacional.

Evaluado por:

Dr. Ader Barrios
Esp. Gerencia de la Calidad
Médico Especialista en
Seguridad y Salud en el Trabajo

JOSE ADER BARRIOS FIGUEROA
RES SST 1726/2016

Trabajador:

Oscar Mauricio Caviedes B.

OSCAR MAURICIO CAVIEDES BAUTISTA
CC: 1075213826

Suministrado por: Calidad Colombia Servicios I.P.S. - correo: info@saludocupacionalpitalito.com | Creador por : MARIA FERNANDA PACHECO ALVAREZ

Powered by CamScanner